Comisión Técnica de Participación Ciudadana
OLACEFS
cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT
OFICINA DEL CONTRALOR · ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · CHILE
www.contraloria.cl
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA · COSTA RICA

Igualdad y Equidad de Género

Boletín de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana

En marcha primera auditoría coordinada de la OLACEFS en materia de igualdad y equidad de género

- *EFS de Costa Rica, Chile y Puerto Rico realizan estudio coordinado*
- *Se analizan acciones promovidas por los países en materia de igualdad y equidad de género*
- *Los resultados se divulgarán en 2015*

¿Por qué realizar una auditoría coordinada en materia de género?

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) ha venido promoviendo a lo interno de la Organización, la inserción de la perspectiva de igualdad y equidad de género en la fiscalización superior.

Este compromiso se ha materializado mediante una serie de acciones que iniciaron en abril de 2012, fecha en la cual se celebró el Encuentro "Género y Transparencia en la Fiscalización Superior", en Santo Domingo, República Dominicana, en el cual se aprobaron recomendaciones relacionadas con el tema y se firmó la "Declaración de Santo Domingo", que reafirma la necesidad de que las EFS incorporen la dimensión relativa a la equidad de género, tanto a lo interno de las propias EFS, como en la fiscalización de las auditorías gubernamentales, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de las Constituciones Nacionales, las legislaciones sobre la equidad de género y las leyes de acción afirmativa que la mayoría de los gobiernos han adoptado, en el marco de compromisos adquiridos internacionalmente.

En consecuencia con lo anterior y, en acatamiento al mandato asignado mediante la Resolución 19-2013-AG, aprobada en la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS celebrada en Chile en diciembre de 2013, la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC) incorporó como parte de su plan de trabajo anual, una serie de actividades tendientes a fomentar en la Organización la inserción de esta perspectiva, entre ellas, la realización, en el 2014, de una auditoría coordinada sobre este particular, considerando el auge que esta temática ha cobrado a nivel internacional en los últimos años y, particularmente, en los países latinoamericanos; además de que, sin duda, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) tienen un ámbito de acción preponderante como instrumento legitimador de las acciones de los gobiernos en contra de la pobreza y la desigualdad.

Sin lugar a dudas este primer esfuerzo fortalece la labor de las EFS y potencia el valor y beneficio de la auditoría gubernamental, para marcar, tal como lo establece la norma internacional ISSAI No. 12, una diferencia en la vida de los ciudadanos.

Taller para la construcción del plan de acción sobre género y transparencia (San José, Costa Rica).

Antecedentes tema de género en OLACEFS

Abril 2012: Encuentro "Género y Transparencia en la Fiscalización Superior" (Santo Domingo, República Dominicana). Se reafirmó que las EFS incorporen el tema a lo interno de las propias EFS y en las auditorías gubernamentales, con el fin de vigilar el cumplimiento de las Constituciones Nacionales y de las egislaciones sobre la Equidad de Género y, las Leyes de Acción Afirmativa que la mayoría de los gobiernos han adoptado.

Noviembre 2012: En la XXII Asamblea General de la OLACEFS (Gramado, Brasil), se conformó el Equipo de Seguimiento al Tema de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, como parte de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC) de la OLACEFS.

Julio 2013: La CTPC y el Equipo de Seguimiento organizan un taller para la construcción del "Plan de acción de corto y mediano plazo sobre género y transparencia en las EFS 2013-2016" (San José, Costa Rica), aprobado en la XXIII Asamblea General, celebrada en Chile en diciembre, mediante Resolución 19-2013-AG.

Octubre 2013: Reunión presencial en Santo Domingo, República Dominicana, en la que se acordó presentar en la XXIII Asamblea General el informe "Estándares o Criterios Generales para las auditorías con enfoque de género", y que a su vez fue resultado de lo acordado en la reunión de San José, en julio anterior.

2013: Firma de un Memorando de Entendimiento entre la OLACEFS y ONU MUJERES, para establecer un marco de cooperación en ámbitos de interés mutuo, para que la perspectiva de género se incorpore como un eje de la fiscalización superior.

2014: Inicio del proceso de auditoría coordinada en materia de género, con la participación de las EFS de Costa Rica, Chile y Puerto Rico.

Enfoque y contenido

Las EFS de Costa Rica, Chile y Puerto Rico están realizando la primera auditoría coordinada de la OLACEFS, en materia de igualdad y equidad de género. Como resultado del proceso, cada EFS realizará un informe nacional, que analiza un tema o programa del propio país; y también se espera publicar un informe conjunto que compara indicadores comunes.

De esta manera, los objetivos planteados para esta auditoría coordinada son:

OBJETIVO GENERAL

Analizar las acciones establecidas en los países participantes, para fortalecer la igualdad y equidad de género y analizar indicadores sobre ejes temáticos comunes (educación, salud y empleo).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el avance en la implementación de un asunto o programa vinculado con la temática de igualdad y equidad de género, en cuyo caso cada EFS participante dentro de la presente auditoría, hará la selección correspondiente, acorde con su criterio experto (informe nacional).

Identificar y presentar los resultados de indicadores comunes ligados a los ejes temáticos de educación, salud y empleo, en el marco de los convenios internacionales (informe internacional).

Determinar los criterios que permitan evaluar u opinar respecto de los resultados obtenidos de las mediciones realizadas por medio de los indicadores comunes aplicados, vinculados a los ejes de educación, salud y empleo (informe internacional).

De acuerdo con el cronograma de trabajo establecido, los informes se estarán presentando en setiembre de 2015 para su posterior divulgación.

Estudios específicos de cada EFS

En el caso de los estudios realizados por cada país, a continuación se resume el enfoque de trabajo definido por cada EFS.

EFS	Temas/programas que audita	Descripción
Costa Rica	Cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG)	La auditoría evalúa el cumplimiento de la PIEG, los mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre su avance, así como la organización y coordinación interinstitucional para la ejecución de la política.
Chile	• Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM): Programa de apoyo a la Madre Adolescente (AMA). • Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB): Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE).	La auditoría se enfoca en el embarazo y maternidad adolescente, verificando el cumplimiento de los convenios suscritos con los entes ejecutores de las regiones de Valparaíso, Maule, Bío-Bío, Araucanía y Metropolitana, durante el 2013, y verificar que las adolescentes, madres y embarazadas, beneficiarias, se mantienen en el sistema educacional durante 2013 y 2014.
Puerto Rico	Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM); ente encargado de fiscalizar la implantación y el cumplimiento de la política pública, para garantizar los derechos humanos de las mujeres y promover la equidad de género.	El estudio evalúa el conocimiento y desarrollo de la perspectiva de género a lo interno de la OPM, y también audita dos programas de esa Oficina dirigidos a víctimas: el Centro de Respuesta Integrada de Apoyo y Servicios para las Mujeres (CRIAS), enfocado a víctimas de violencia; y el Programa de Supervisión de Órdenes de Protección (PSORP), dirigido a sobrevivientes de violencia doméstica, sus hijos y familiares. Se utilizarán los estándares o criterios aprobados mediante resolución 19-2013-AG.

Estudio conjunto

Para el estudio conjunto se están considerando los siguientes aspectos:

Tres indicadores por cada uno de los ejes temáticos de estudio (salud, educación y empleo), en el marco de compromisos adquiridos en convenios internacionales.

Índices integrados por cada uno de esos ejes temáticos y un índice sobre el tema de equidad de género.

Una herramienta electrónica para el cálculo de los indicadores e índices propuestos, que permite la generación automática de gráficos, así como la incorporación del análisis de los resultados.

Encuentro presencial

Reunión de trabajo auditoría coordinada (San Juan, Puerto Rico).

Los días 20 y 21 de octubre de 2014 se llevó a cabo en Puerto Rico una reunión presencial, con la participación de las delegaciones de las EFS de Costa Rica, Chile, Puerto Rico y República Dominicana, con el objetivo de conocer los avances del plan de trabajo de la auditoría coordinada y acordar algunos temas pendientes.

Producto de este encuentro se avanzó en los siguientes aspectos:

- Se expusieron los **avances por país** en el análisis nacional del tema o programa que escogió estudiar cada EFS.
- Se discutió la **propuesta metodológica** presentada por la EFS de Costa Rica, para la generación de un índice para cada eje temático y otro integrado.
- Se definió la **estructura y contenido** del informe consolidado.
- Se ajustó el **memorando de entendimiento** que las tres EFS suscribieron como parte de la auditoría coordinada.
- Se acordó la **propuesta de producto** sobre género en la fiscalización superior, que se está presentando en esta Asamblea de OLACEFS, en Cusco, Perú.
- Se definieron los **mecanismos de divulgación** del informe de auditoría coordinada.

Avances de

En el caso de Costa Rica

En relación con la auditoría nacional, como resultado de los procedimientos de aplicados durante la actividad de planificación, se determinaron tres áreas de evaluación de la Política de Igualdad y Equidad de Género, donde se visualizan oportunidades de mejora, y que se refieren al análisis de su cumplimiento, el seguimiento y monitoreo sobre el avance en su ejecución, y la organización y coordinación interinstitucional para su ejecución. Actualmente, se encuentra en proceso la actividad de examen de la auditoría y como resultado de las pruebas que se están aplicando, se han determinado indicios sobre hallazgos que conllevarían a la emisión de disposiciones tendientes a impulsar y fortalecer el cumplimiento de la citada Política.

En relación con el trabajo para el informe conjunto, se ha realizado una cuantificación parcial en la medición de los tres indicadores para cada uno de los ejes temáticos en análisis (educación, salud y empleo), se elaboraron gráficos de tendencia, se explicaron los resultados obtenidos, se confeccionaron y cuantificaron los índices integrados para los temas de educación, salud y empleo, así como un indicador que brinda un panorama general de la situación del tema de equidad de género para el caso particular de Costa Rica.

auditoría coordinada

En el caso de Chile

Durante la etapa de planificación, se sostuvieron diversas reuniones con partes interesadas externas, que incluyó a representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de equidad de género y derechos humanos, así como representantes de organismos internacionales como ONU Mujeres, PNUD y la OIT, a quienes se les presentó el proyecto de auditoría coordinada, generándose un intercambio de ideas y opiniones respecto de avances, problemas y desafíos vigentes a nivel país en temas de equidad e igualdad de género; diálogo que resultó del mayor interés para todos y cada uno de los participantes, teniendo en vista las posibilidades de cooperación y desarrollo futuro en esta materia.

Se ha iniciado, asimismo, la ejecución de la auditoría, estableciéndose ya algunas observaciones relevantes que permitirán aportar y colaborar en la búsqueda de materializar los objetivos perseguidos por los programas auditados.

En el caso de Puerto Rico

Se diseñaron dos programas que servirán de guía para las tareas que se van a realizar en la etapa de planificación. Estos son el Programa de Planificación General de la Auditoría en Materia de Género, que se elaboró utilizando como marco de referencia el Programa de Planificación LG-1 de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, y el Programa de Auditoría en Materia de Género. Para elaborar este último, se utilizó como marco de referencia los Estándares o Criterios Generales para las

Avances de auditoría coordinada

Auditorías con Enfoque de Género aprobados en la Asamblea General XXIII en Chile, mediante Resolución 19-2013-AG.

Se ha solicitado información a varias entidades para conocer la Política Pública establecida por el Gobierno de Puerto Rico relacionada con la equidad de género; si las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) han enviado propuestas relacionadas con el tema, si tienen alguna querella o queja relacionada con el desempeño de la OPM, e información relativa a los indicadores de los tres ejes temáticos comunes de salud, empleo, y educación. Además, se han analizado noticias sobre violencia de género, ya que en Puerto Rico se le ha dado más importancia a la violencia doméstica. También, se ha analizado una lista en donde se evidencia que existen 107 leyes que protegen a la mujer; de las cuales 29 (27%) están relacionadas con la violencia doméstica; y se evaluaron los Programas y Divisiones de la OPM mediante entrevistas, para conocer sus funciones, responsabilidades, informes y estudios generados. Por otro lado, identificamos algunas ONG's para evaluar la efectividad y eficiencia de los servicios ofrecidos por la OPM (encuestas, entrevistas, entre otras) y datos para evaluar el Protocolo para el Manejo del Programa de Órdenes de Protección, los acuerdos colaborativos entre la OPM y algunos municipios.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COSTA RICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
26-III-1927
CHILE

www.contraloria.cl

OFICINA DEL CONTRALOR
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
INTEGRIDAD • JUSTICIA
TRANSPARENCIA
EXCELENCIA • RESPETO • RESPONSABILIDAD • COMPROMISO • INVESTIGACIÓN

Igualdad y Equidad de Género

Publicaciones cgr